

quia lapantola decretada y sancionada
 por las Cortes Generales de mil ochocientos
 treinta y siete y sex fides a la Reyna?
 y haviendo contactado, se pirona y
 se le dio la posesion de sus respecti-
 vos deities entregando en señal de
 ella la baxona y la S. el Calder a los
 nuevos posesionados y abriendo
 ya la de una Regidoria y Juidica en
 sus respectivos lugares y aienta. Todo
 lo qual se verifico quieto y pacificam.
 y sin contradiccion alguna, y se avo-
 da de aviso de ello al Sr. Gefe Sup.
 litio y Excmo. de diputacion Provinc.
 segun se manda en el art.º 232, de la ley
 de tres de febrero de mil ochocientos
 y tres. Y lo firmaron de sus mandos los S.
 q.º de la com. de J.º de certificacion =



Sebastian Guillen Jose Hernandez
 Antonio Camacho Juan Carrion
 Luis Tormentey
 Juan de la Cruz Francisco
 Fran.º Pinedo Juan Losan
 Diego de Mossa Antonio
 Manuel Galiano

